

CONVOCATORIA A BECAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

PLATAFORMA SALUD ANIMAL

En cumplimiento de los objetivos institucionales, INIA ha planteado la necesidad de contar con Becarios de posgrado para fomentar el desarrollo de recursos humanos en el Instituto y fortalecer los programas de formación de posgrados ofrecidos en la Universidad de la República. En esta oportunidad, se realiza una convocatoria a cuatro estudiantes de maestría y cuatro de doctorado para desarrollar sus trabajos de tesis en el marco de proyectos de la Plataforma de Salud Animal. Las propuestas se detallan en el ANEXO de la convocatoria.

1. Perfil de los candidatos

Podrán postularse graduados universitarios uruguayos o extranjeros con el título de grado o maestría (según corresponda) obtenido, o en tramitación. Se invita a postular a Médicos Veterinarios interesados provenientes de las disciplinas de patología, parasitología, reproducción, epidemiología, biología molecular y microbiología.

Para los candidatos a maestría se evaluará el histórico escolar, incluyendo su tesis de grado.

Para los candidatos de doctorado se valorará el trabajo realizado durante la maestría y las publicaciones científicas en revistas indexadas. Se dará mayor peso a las publicaciones como primer autor y en revistas internacionales de impacto. Se valorará el conocimiento de inglés.

2. Presentación de la postulación

Los postulantes deberán presentar (i) *curriculum vitae* en formato CVUy, (ii) el título de grado o posgrado o la constancia de su tramitación, (iii) la escolaridad de grado y posgrado (si corresponde), (iv) una carta de motivación (extensión máxima: 2 carillas A4) donde se establezca su motivación para continuar con la actividad académica y su interés específico en INIA.

La presentación de la postulación deberá vincularse con una propuesta de tesis asociada a las áreas estratégicas de inserción (ver ANEXO). El postulante deberá indicarlo en la carta de motivación y podrá manifestar interés por hasta un máximo de dos de las propuestas de tesis ofrecidas, en orden preferencial. Los interesados deberán enviar la postulación a la siguiente dirección de correo electrónico beneficiariosbecas@inia.org.uy, destacando en el asunto "BECA MAESTRÍA" / "BECA DOCTORADO".

Los archivos deberán ser enviados en formato pdf y su tamaño no deberá exceder 10 MB.

3. Evaluación y selección

La Gerencia de Investigación del INIA designará un Comité de evaluación integrado por tres investigadores/as que habrá de valorar y preseleccionar postulaciones, en base a los requisitos formales antes mencionados (antecedentes del postulante, escolaridad, proyectos en los que participó, presentaciones en congresos, publicaciones, potencial aporte al desarrollo del área de inserción). Quienes resulten preseleccionados participarán de una entrevista personal.



4. Financiamiento de INIA, plazo y dedicación

Quienes resulten seleccionados como “Becario de Maestría / Doctorado INIA” para realizar estudios de maestría / doctorado y su trabajo de tesis en un proyecto de investigación, serán contratados por un período de:

- 2 años (maestrías) / 3 años (doctorados) no prorrogables (sujetos a evaluación anual)
- percibirán una remuneración nominal mensual equivalente al grado 6 nivel 1 (maestrías) / grado 7 nivel 2 (doctorados) de la matriz salarial del Instituto, con sus correspondientes ajustes y beneficios sociales; dicha remuneración será prorrateada a la carga horaria a realizar.
- se requiere una **dedicación de 36 horas semanales (maestrías) y 44 horas semanales (doctorados)**.
- la tesis deberá defenderse en un plazo no mayor de 6 meses de finalizado el contrato. Una vez obtenido el título de posgrado deberá ser presentada en el INIA una copia del mismo o constancia de su tramitación. Independiente del programa a que pertenezcan los alumnos de doctorado deberán tener al menos 2 trabajos aceptados para publicación y uno enviado en revistas de impacto y los alumnos de maestría deberán tener un trabajo enviado para publicación.

5. Plazos de inscripción

Del 1 al 15 de febrero de 2019 para maestría y del 1 de febrero al 15 de marzo de 2019 para doctorado.

6. Formalización y seguimiento

Al finalizar el vínculo contractual, el Becario deberá presentar documentación probatoria de la culminación de su formación, así como haber cumplido con la entrega de los informes parciales solicitados y la versión manuscrita de la tesis, y brindar un/dos seminarios/s vinculado/s a su formación. Se espera además que participe en actividades académicas como congresos y seminarios, nacionales e internacionales.

ANEXO:

MAESTRÍAS

PROPUESTA 1

Caracterización patológica y molecular de astrovirus neuroinvasivos en bovinos de Uruguay

[ver aquí](#)

PROPUESTA 2

Desarrollo de herramientas para el diagnóstico y control de la paratuberculosis bovina

[ver aquí](#)

PROPUESTA 3

Descarte por mastitis en vacas lecheras determinación de los agentes causales y su caracterización

[ver aquí](#)

PROPUESTA 4

Desempeño reproductivo en vacas lecheras Holstein de genotipos de Nueva Zelanda y Estados Unidos en sistemas de alimentación de pastoreo

[ver aquí](#)

PROPUESTA 5

Diagnóstico de enfermedades de terneros de carne en el Norte del Uruguay

[ver aquí](#)

PROPUESTA 6

Ganancia de peso en bovinos con infecciones naturales o vacunales de tristeza parasitaria

[ver aquí](#)

PROPUESTA 7

Investigación diagnóstica de aborto y mortalidad perinatal en ovinos de Uruguay

[ver aquí](#)



DOCTORADOS

PROPUESTA 1

Desarrollo de dispositivos ambientalmente amigables para el control de enfermedades causadas o transmitidas por ectoparásitos y de forma iatrogénica

[ver aquí](#)

PROPUESTA 2

Enfermedades de los ovinos diagnosticadas en la inspección en frigoríficos con especial referencia a tumores de piel y paratuberculosis

[ver aquí](#)

PROPUESTA 3

Epidemiología aplicada a los brotes de Tristeza Parasitaria en la región noroeste del Uruguay

[ver aquí](#)

PROPUESTA 4

Desarrollo de una herramienta para evaluar las prácticas sanitarias y de manejo asociadas con parámetros reproductivos

[ver aquí](#)

PROPUESTA 5

Evaluación de la Inocuidad de la vacuna anti-aftosa sobre la reproducción bovina

[ver aquí](#)

PROPUESTA 6

Producción de antígenos para diagnóstico y profilaxis de la babesiosis bovina

[ver aquí](#)

